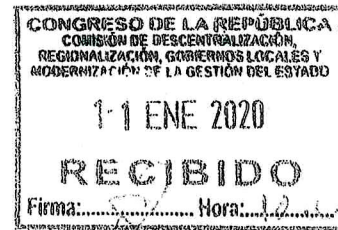


Lima, 7 de enero de 2021

Oficio N° 1059-2020-2021-ADP-D/CR



Señor congresista

GRIMALDO VÁSQUEZ TAN

Presidente de la Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización
de la Gestión del Estado



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta a. i. del Congreso de la República, para comunicarle que, en la sesión virtual del Pleno celebrada el 22 de diciembre de 2020, se acumuló el Proyecto de Ley 6811/2020-CR, por el que se propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Pachacútec en la provincia Constitucional del Callao, al dictamen presentado por la comisión que preside, recaído en el Proyecto de Ley 5729/2020-CR, por el que se propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Pachacútec, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la referida sesión del Pleno.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 6811/2020-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

YON JAVIER PÉREZ PAREDES
Oficial Mayor del Congreso de la República

RUGGAPUS
HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos